

**ACTA No. 105****NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** Comité Seguimiento a Etapa Productiva**Fichas presenciales:** 2823445 - 2558046 - 2558036 - 2394064-2914536**CIUDAD Y FECHA:** Ibagué, Octubre 01 de 2024**HORA INICIO:** 7:30 am**HORA FIN:** 9:00 am**LUGAR Y/O ENLACE:** Bienestar del Aprendiz: Centro Industria y la Construcción y enlace Teams**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**

Centro Industria y Construcción Ibagué Tolima

https://sena4-my.sharepoint.com/personal/lcampob_sena_edu_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcampob%2F5F5Fedu%2Fco%2FDocuments%2FRecordings%2FComit%C3%A9%20Seguimiento%20a%20Etapa%20Productiva%20Octubre%2001%20de%202024%2D20241001%5F073852%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2E4791a1bf%2D1de0%2D423a%2Dba32%2Def91efcfd81

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Revisión caso de cada aprendiz
3. Cierre y compromisos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Evaluar el estado de los aprendices en etapa productiva que han tenido una terminación de contrato por mutuo acuerdo o unilateral con la empresa contratante.
2. Determinar medidas para que los aprendices desarrollen su etapa productiva a través de una de las 7 alternativas autorizadas por el SENA.
3. Establecer compromisos (Aprendiz- Centro) para la autorización del desarrollo de la etapa productiva por la alternativa autorizada por parte de los miembros del Comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 7:30 am del martes 01 del mes de octubre del año 2024, se desarrollan los puntos del orden del día, con la asistencia de:

2-. Miembros del Comité:

Rosa Elvira Rubio Prada: Coordinadora académica Etapa Productiva

Miguel Ángel Portilla C: Apoyo Coordinación académica Etapa Productiva

Luz Mila Flórez: Psicóloga equipo de bienestar al Aprendiz Sena

María Manuela López R: Psicóloga equipo de bienestar al Aprendiz Sena

Laura Cecilia Villanueva: Instructora Seguimiento Etapa Productiva Centro de Industria y Construcción

Javier Andrés Rojas Acosta: Instructor Seguimiento Etapa Productiva Centro de Industria y Construcción

Lucy Marcela Roperio: Instructora Seguimiento a Etapa Productiva Centro de Industria y Construcción

Luz Ángela Del campo B: Instructora Seguimiento Etapa Productiva Centro de Industria y Construcción

Aprendices:

Juan Sebastián Guluma Quintero

José Anderson Obando Barragán

Kevin Andrés Sandoval Molina

Juan David Novoa Cruz

Yudy Patricia Cartagena



Se da a conocer las situaciones o hechos presentados por los aprendices en etapa productiva de cada caso particular, según el Acta de finalización de contrato de aprendizaje generada por las empresas y Aprendiz, las causales y/o determinación de cada una de las partes (Aprendiz-Empresa) para la terminación del contrato por mutuo acuerdo o de manera unilateral.

Se presentan por parte de los instructores de seguimiento a etapa productiva, las situaciones en cada caso y el desarrollo de las labores del aprendiz durante el periodo que estuvo en cada empresa.

Luego de poner en conocimiento a los miembros del Comité cada una de las situaciones de los aprendices en etapa productiva citados, se realiza el análisis particular y se toman las decisiones pertinentes de Autorización para el desarrollo de su etapa productiva, compromisos y responsabilidades que debe adquirir el aprendiz para el mejoramiento actitudinal y laboral que le permita finalizar su formación con éxito.

3. Presentación a los miembros del Comité de Evaluación del aprendiz y los hechos objeto del comité:

CASO 1

Nombre del Aprendiz: Juan Sebastián Guluma Quintero

CC: 1110599659 Correo: modasluzam@hotmail.com

Formación: Técnico En Elaboración De Prendas De Vestir Sobre Medidas

Numero de ficha: 2823445

Empresa: CONFECCIONES LUZAM SAS

Fecha de inicio etapa Productiva: 3/07/2024

Fecha de Terminación: 01/10/2024

Situación: El aprendiz ha faltado a las normas de la empresa, no ha sido productivo, se hizo un plan de mejoramiento el cual tiene fecha de cierre para el 01-10-2024, pero la empresa manifiesta que, si no mejora se cancelará el contrato, adicional el aprendiz no ha presentado los documentos de formalización y se le ha realizado la solicitud en varias ocasiones

CASO 2

Nombre del Aprendiz: José Anderson Obando Barragán

CC: 1110446138 Correo: jaobando831@misena.edu.co

Formación: ADSO

Numero de ficha: 2558046

Empresa: COMFATOLIMA

Fecha de inicio etapa Productiva: 24/07/2024

Fecha de Terminación:

Situación: El aprendiz José Anderson Obando Barragán de manera constante se ausentaba de la empresa manifestando problemas de salud, se le indicaba que no había problema siempre y cuando soportara las ausencias con la incapacidad, el aprendiz nunca evidenció con soportes sus ausentismo de la empresa, situación que era muy reiterativa, por parte de gestión humana se le indico que esta situación no podía continuar de esa manera, a lo que el aprendiz manifestó que por problemas personales debía cancelar su etapa practica sin más justificación, desde esa fecha no se presenta a la empresa.

CASO 3

Nombre del Aprendiz: Kevin Andrés Sandoval Molina

CC: 1106392385 Correo: kevinandres204ka@gmail.com

Formación: ADSO

Numero de ficha: 2558036

Empresa: BOTSMOTION

Fecha de inicio etapa Productiva: 01/08/2024



Fecha de Terminación:

Situación: Al aprendiz Kevin Andrés Sandoval Molina se le realizó Cancelación de contrato por mutuo acuerdo ya que el manifiesta que el rendimiento no es el mejor durante su proceso, el aprendiz informa que es mejor dar un paso al costado para no quedar mal, ya que el proyecto asignado se le dificultó su desarrollo, la empresa en cabeza de Stephania Losada manifiesta que desde el inicio de su proceso se le indicó al aprendiz que iniciaba su proceso con una capacitación sobre los temas a trabajar en los proyectos, desde el inicio se le dio el acompañamiento debido al aprendiz.

CASO 4

Nombre del Aprendiz: Juan David Novoa Cruz

CC: 1010140627 Correo: novoacruzjuan@gmail.com

Formación: ADSI

Numero de ficha: 2394064

Empresa: SANITAS

Fecha de inicio etapa Productiva: 5/02/2023

Fecha de Terminación:

Situación: Se evidencia la ausencia en su puesto de trabajo, el señor Jaime Andrés Guzmán Agudelo jefe inmediato del aprendiz manifiesta que en reiteradas ocasiones Juan David se ausenta de su puesto de trabajo sin ninguna justificación, también se evidencia que el aprendiz en ningún momento ha justificado con soportes las ausencias, a la fecha del seguimiento el aprendiz lleva un periodo prolongado de días sin asistir a cumplir con sus compromisos sin recibir soportes de sus inasistencias. Última incapacidad del 28/09/23 a 30/09/23 se indicó telefónicamente que debía soportar los días faltantes, pero no presentó ningún soporte. El día 11 de octubre se acerca la madre y manifiesta que no tiene soportes y que será internado para recibir tratamiento desintoxicación, pero no presenta soportes se realiza llamado al instructor por lo que se adelanta la presente evaluación.

CASO 5

Nombre del Aprendiz: Yudy Patricia Cartagena

CC: 38363282 Correo: yudupc24@gmail.com

Formación: Operario Manejo De Maquinaria De Confección

Numero de ficha: 2914536

Empresa: INVERSIONES & MANUFACTURAS P&C S.A.S

Fecha de inicio etapa Productiva: 15/08/2024

Fecha de Terminación:

Situación: La empresa incumplió en los aportes, de ARL, EPS Y pago de apoyo de sostenimiento a la aprendiz Yudy Cartagena

CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación Seguimiento de Etapa Productiva, en pleno toma las siguientes determinaciones según la situación de cada Aprendiz:

CASO 1

Aprendiz: Juan Sebastián Guluma Quintero _CC:1110599659 _Programa: Técnico En Elaboración De Prendas De Vestir Sobre Medidas _ Ficha: 2823445

1. El presente caso, Juan Sebastián se encuentra en la empresa LUZAM S.A.S hasta el día de hoy 01 de Octubre ya que la jefe inmediata manifiesta inconformidades con respecto al desempeño del aprendiz por lo cual se da terminación por mutuo acuerdo.
2. Se indican compromisos para ser realizados por la instructora de seguimiento y aprendiz como:
 - El aprendiz debe entregar las bitácoras (6) para revisión y posterior firma, a la instructora de seguimiento etapa productiva.



- La empresa deberá dar al aprendiz la certificación por el tiempo en que el mismo estuvo en la empresa (3 meses)
- Se debe realizar la evaluación parcial de su etapa productiva (Instructora, jefe inmediata y Aprendiz)
- El aprendiz debe ser citado al próximo comité de etapa productiva.

CASO 2

Aprendiz: José Anderson Obando Barragán _CC:1110446138 _Programa: ADSO _ Ficha:2558046

1. En este caso, y de acuerdo a lo indagados por el instructor de seguimiento como fue el hecho no haber formalizado la etapa productiva, el abandono sin justificación de su proceso sin dar aviso a la empresa, el comité indica que se procede a condicionar por un mes a José Anderson, para lo cual se realizará un plan de trabajo y plan de mejoramiento el cual consiste en que el mismo, deberá visitar las formaciones de la nave 4 en las 3 jornadas concientizando a los demás aprendices en el tema de **"Responsabilidad y consecuencias de abandono de Contrato de Aprendizaje"**.
2. El aprendiz deberá asistir el próximo jueves 3 de octubre a las 10:00 am a la Coordinación Académica ubicada en el Campus Picalaña, para que junto con el apoyo del instructor de seguimiento y el área de bienestar del aprendiz, se realice dicho compromiso.
3. El monitoreo al cumplimiento de José Anderson en su plan de mejoramiento se realizará en la oficina de bienestar del aprendiz.
4. Posteriormente, el aprendiz será citado aproximadamente en un mes a nuevo comité para revisar el cumplimiento de la tarea asignada.

CASO 3

Aprendiz: Kevin Andrés Sandoval Molina _CC:1106392385 _Programa: ADSO _ Ficha:2558036

1. En el análisis del presente caso, el comité indica al aprendiz que se dará una nueva oportunidad de realizar la etapa productiva bajo cualquier alternativa **EXCEPTO CONTRATO DE APRENDIZAJE** ya que fue la alternativa dada al aprendiz y de la cual renunció.
2. La Coordinación Académica indica al aprendiz, que deberá formalizar en los tiempos indicados la nueva oportunidad de etapa productiva, de lo contrario, no se valida tiempo que estuvo el mismo en la empresa BOTSMOTION.

CASO 4

Aprendiz: Juan David Novoa Cruz _CC:1010140627 _Programa: ADSI _ Ficha: 2394064

1. El comité luego de analizar el caso, indica al aprendiz que deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - El aprendiz deberá realizar una campaña publicitaria por medio de un video y subirlo por todas las redes sociales promocionando el programa de formación ADSO. (Análisis y Desarrollo de Software)**El plazo de entregar resultados y estadísticas de la información al instructor de seguimiento de dicha publicidad será hasta el lunes 7 de octubre del presente año a las 8 am.**
2. La coordinación académica le recalca al aprendiz que, en caso de no cumplimiento de la actividad encomendada, se procederá a realizar comité para cancelación de matrícula.

CASO 5

Aprendiz: Yudy Patricia Cartagena _CC: 38363282 _Programa: Operario Manejo De Maquinaria De Confección_ Ficha:291453

1. En el presente caso, el comité autoriza dar una nueva oportunidad a la aprendiz Yudy, por cualquiera de las modalidades etapa productiva **incluida CONTRATO DE APRENDIZAJE**.
2. Es importante que, en la nueva oportunidad, se realice la gestión de diligenciamiento de documentos y concertar actividades con el apoyo del instructor de seguimiento máximo 10 días de haber iniciado la misma.



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD / DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Aprendiz Juan David Novoa Deberá realizar cumplimiento del Progreso ADO. Plazo: Lunes 07 de octubre, 9:00 am	octubre 07/24	Aprendiz	Firma Virtual	
Aprendiz Kevin Andrés Sandoval Se da oportunidad de otra alternativa Excepto Contrato de Aprendizaje	octubre/24	Aprendiz	Firma	
Aprendiz José Anderson Obando Se caducará Registro académico se sugiere que sepa por un mes con cursos educativos.	Octubre/24	Aprendiz	Firma	
Aprendiz Yudy Patricia Cartagena. Se da otra oportunidad de realizar Contrato de Aprendizaje.	Octubre 07/24	Aprendiz	Yudy P. Cartagena	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Luz Mila Flórez Roa	Bienestar	Si		Luz Mila Flórez R
Maria Manuela López R.	Bienestar Psicóloga	Si		Maria Manuela López R.
María Cecilia Ulloa R.	Ejec. Productiva	Si		María Cecilia Ulloa R.
Miguel Portilla Castro	Instructor	Si		Miguel Portilla Castro
Rosa Elvira Rubio Prada	Coordinadora	Si		Rosa Elvira Rubio Prada
Javier Andrés Rojas	Instructor	Si		Javier Andrés Rojas
Los Angeles Del campo B	Instructora	Si		Los Angeles Del campo B
Kevin Andrés Sandoval	Aprendiz	Si		Kevin Andrés Sandoval
José Anderson Obando Torres	Aprendiz	Si		José Anderson Obando Torres
Yudy Patricia Cartagena	Aprendiz	Si		Yudy Patricia Cartagena
Luz Mila Flórez Roa	Instructora	Si		Luz Mila Flórez Roa

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02

GOR-F-084 V02



ASISTENCIA VIRTUAL

Marca temporal	Nombres	Identificación	Cargo	Correo Electrónico	Contacto Telefónico	Autoriza Grabación?
1/10/2024 7:52:29	luz amanda perez morale	65759594	gerente	modasluzam@hotmail.com	3164633879	NO
1/10/2024 8:16:37	Juan David Novoa	1010140627	Aprendiz	novocruzjuandavid7@gmail.com	3008584280	SI
1/10/2024 8:58:52	Juan Sebastian guluma c	1110599659	Aprendiz	sebastianguluma@hotmail.com	3502323809	SI

PANTALLAZOS REUNION VIRTUAL

Para salir de la pantalla completa, pulsa **Esc**

Microsoft Teams

Comité Seguimiento a Etapa Productiva

Octubre 01 de 2024

2024-10-01 12:38 UTC

Recorded by
Luz Angela Del Campo Bocanegra

Organized by
Luz Angela Del Campo Bocanegra

0:00 / 38:26

14:51

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Aplicaciones Más Cámara Micro

El micrófono está desactivado
El micrófono está desactivado.

LB

Luz Angela Del Campo Bocanegra

Luz amanda perez morales (Externo)

Luz

Presentacion comité Octubre 0...

Laura Cecilia Villanueva Rodríguez